



Municipalidad de Crespo

2024

Nota

Número:

Referencia: Decreto Adjudicación Concurso 041-2024 materiales eléctricos para remodelación salón municipal- Expediente Electrónico EX-2024-00009457- - MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Franco Zaragoza (AI#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Concurso de Precios N° 041/2024, referido a la adquisición de materiales eléctricos para remodelación salón municipal, y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura del Concurso se efectuó el 22 de Abril de 2024, habiéndose presentado las firmas "DIEGO HERALDO GOETTE. – CUIT N° 20-22267445-0"; "NUTRITOTAL SRL, CUIT: 33-70712229-9"; "CASTRO MARCOS– CUIT: 20-24770490-7"; "SOCIEDAD COMERCIAL ELÉCTRICA SA– CUIT: 33-65689604-9" y "ARGELEC SA, CUIT: 30-52032927-3".

Que por Decreto N° 1771/2024 de fecha 19 de Abril de 2024, se designó para integrar la Comisión de Estudio a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Que según informe de la Secretaria de Infraestructura y Ambiente, se sugiere la adjudicación de la siguiente manera:

- Los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 conviene adjudicar a los proveedores que ofertaron precio más bajo.
- En el ítem N°6, por precio unitario más bajo se recomienda adjudicar a la firma Sociedad C.E. SA. Se aclara que hubo un error en la cantidad, deberían haber cotizado 20 metros de caño PVC N°22 en lugar de 21 metros, por esta razón tienen total más elevado, pero el menor precio unitario.
- Los ítems 7, 8 y 9 a la firma Sociedad C.E. S.A por compatibilidad de materiales. En el caso del ítem 7 es la segunda mejor oferta económica pero por compatibilidad conviene adjudicar a la misma firma; y en el caso del ítem 9 la cotización más baja de Goette Diego Heraldo corresponde a un diámetro menor al solicitado.
- Los ítem 10, 11 y 12 a la firma Sociedad C.E. S.A por tener menor precio.
- Ítem 13, conviene adjudicar a Goette Diego Heraldo, ya que ellos cotizaron cable TPR siliconado 3x1,5 mm² adecuado para altas temperaturas. La otra oferta más económica no cumplen con las especificaciones del material requerido.
- Ítems 14, 15, 16, 17, 18 y 19 a la firma Sociedad C.E. S.A. El ítem 15 tiene mayor precio que la firma Argelec S.A. pero por compatibilidad de materiales conviene comprar todo a la misma firma que además tiene mejor precio en los demás ítems.
- Ítems 20 tomacorriente industrial 3P+N+T x32A (exterior) y el ítem 21 tomacorriente industrial 3P+N+T x16A (exterior), se sugiere adjudicar a la firma Sociedad C.E. SA por cumplir con las especificaciones solicitadas. Estos ítems fueron cotizados por Goette Diego Heraldo y Nutritotal SRL de forma más económicas, pero no cumplen con los requisitos establecidos.
- Ítems 22 y 23 se recomienda a la firma Goette Diego Heraldo, el ítem 23 por menor precio y el ítem 22 por compatibilidad de materiales ya que se trata de una ficha hembra y una ficha macho que deben conectarse entre sí.
- Ítems 24 y 25 conviene adjudicar a Sociedad C.E. S.A. por ser oferta con menor precio.
- Ítem 26 aplique unidireccional recto, a la firma Goette Diego Heraldo por cumplir con las características solicitadas. El cotizado por la firma Sociedad C.E. S.A, el cual es el más económico, no cumple con las prestaciones solicitadas, este es bidireccional, en vez de recto y no tiene la calidad de material requerido para su uso en el Salón Municipal.

- Ítem 27, aplique unidireccional negro - luz de cortesía, este aplique conviene adjudicar a la firma Goette Diego Herald, cabe destacar que tiene el mayor precio pero es el spot que tiene las prestaciones que sirven para el uso como luz de cortesía (aplique con luz tenue que se coloca en la parte inferior de paredes para visualizar zona de circulación).

- En el ítem 28, se solicitaron catálogos de los productos, el presentado por la firma Sociedad C.E. S.A es el más económico pero no conviene por fines constructivos, es un spot de embutir y la instalación y materiales solicitados en esta compra son para realizar una instalación eléctrica exterior. Por esto se recomienda la adjudicación de este ítem a Goette Diego Herald que cotizo un spot que incluye la lámpara negra y se puede colocar de forma exterior.

- Ítem 29, a la firma Castro Marcos por ofertar menor precio y características coinciden con las solicitadas.

- Ítems 30, 31, 32 y 33 conviene adjudicar a la oferta más conveniente por menor precio, Goette Diego Herald.

- Ítems 34 y 35 conviene la oferta más económica de la firma Sociedad C.E. S.A.

- Ítem 36 y 37 gana oferta más económica de Goette Diego Herald.

- Ítems 38, 39 y 40, se recomienda a la firma Sociedad C.E. S.A. por menor precio; en el caso del ítem 39 esta firma tiene el menor precio unitario pero cotizo mal la cantidad, deberá corregir y entregar cantidad solicitada en el pedido del concurso; en el caso del ítem 40 conviene a esta firma por compatibilidad de materiales ya que este ítem es un módulo de tomacorriente dual que es compatible con la caja exterior solicitada en el ítem 39.

Que la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, y teniendo en cuenta el informe de la Secretaria de Infraestructura y Ambiente, recomendamos adjudicar los ítems 13, 22, 23, 26, 27, 28, 30 a 33, 36 y 37 a la firma "DIEGO HERALDO GOETTE. – CUIT N° 20-22267445-0" por valor total de Un Millón Quinientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta y seis Pesos con 77/100 (\$ 1.527.476,77); el ítem 5 a la firma "NUTRITOTAL SRL, CUIT: 33-70712229-9" por valor total de Veintiún Mil Trescientos Pesos (\$ 21.300,00); el ítem 29 a la firma "CASTRO MARCOS– CUIT: 20-24770490-7" por valor total de Ciento Dieciséis Mil Seiscientos Cincuenta y cinco Pesos (\$ 116.655,00) y los ítems del 1 al 4, del 6 al 12; del 14 al 21; el 24, 25, 34, 35 y del 38 al 40 a la firma "SOCIEDAD COMERCIAL ELÉCTRICA SA– CUIT: 33-65689604-9" por valor total de Cuatrocientos Cincuenta y cinco Mil Seiscientos Treinta y ocho Pesos con 05/100 (\$ 455.638,05), en virtud de que las ofertas resultan las más convenientes a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.-Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 041/2024.

Art. 2º.-Adjudicase el Concurso de Precios N° 041/2024, en la forma que se indica:

“DIEGO HERALDO GOETTE. – CUIT N° 20-22267445-0”:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	\$ UNIT	\$ TOTAL
13	Cablepr Siloconado 3x1.5mm Tecno Indusil	220	5.076,76	1.116.887,20
22	Ficha Macho 3 Patas 10a Richi 103.273	1,00	1.002,01	1.002,01
23	Ficha Hembra 3 Patas 10a Richi 125.267	1,00	932,82	932,82

26	Aplique Unid Recto + Lampara Gu10 Dimerizable Candil	6,00	15.572,00	93.432,00
27	Aplique Exterior 3w Unidireccional Aecn-3w Macroled	11,00	19.016,71	209.183,81
28	Aplique Dirigible Negro + Lampara Led Luz Negra	5,00	14.207,75	71.038,75
30	Taco Hueco 6 Fischer	200,00	21,02	4.204,00
31	Taco Hueco 8 Fischer	30,00	46,31	1.389,30
32	Tornillo Negro 06x11/4 Ttaa06032	200,00	14,55	2.910,00
33	Tornillo 21x45 Fischer	25,00	14,94	373,50

36	Modulo Variador Luz Led E00126		2,00	6.091,49	12.182,98
37	Lampara Led 12w Dimerizable 161986 Yarlux		6,00	2.323,40	13.940,40
			Total:		\$1.527.476,77

Lo que hace un total de Un Millón Quinientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta y seis Pesos con 77/100 (\$ 1.527.476,77).

“NUTRITOTAL SRL, CUIT: 33-70712229-9”

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	\$ UNIT	\$ TOTAL
5	20	Caja derivación redonda estanca PVC 8x4	1.065,00	21.300,00
		TOTAL		\$ 21.300,00

Lo que hace un total de Veintiún Mil Trescientos Pesos (\$ 21.300,00).

“CASTRO MARCOS– CUIT: 20-24770490-7”:

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	\$ UNIT	\$ TOTAL
29	3	Plafón led sica 120x30+kit colgar sica ac. Inox.	38.885,00	116.655,00
		TOTAL		\$ 116.655,00

Lo que hace un total de Ciento Dieciséis Mil Seiscientos Cincuenta y cinco Pesos (\$ 116.655,00).

“SOCIEDAD COMERCIAL ELÉCTRICA SA– CUIT: 33-65689604-9”:

ITEM	Cant.	Descripción	Precio unit.	Precio total
------	-------	-------------	--------------	--------------

1	36	Genrod mts caño pvc rigido s/pes d25 iram 72	\$ 727,93	\$ 26,205.70
2	18	Dicon conector pvc p/rig-corrug d25 200	\$ 231,03	\$ 4,158.67
3	16	Dicon curva pvc p/rigido d25 iram 100	\$ 301,08	\$ 4,817.35
4	24	Dicon grampa pvc ajust abierta d25 iram 200	\$ 100,36	\$ 2,408.70
6	21	Genrod mts caño pvc rigido s/pes d22 iram 72	\$ 693,82	\$ 13.876,47
7	20	Dicon conector pvc p/rig-corrug d22 200	\$ 219,54	\$ 4,390.85
8	12	Dicon curva pvc p/rigido d22 iram 100	\$ 261,36	\$ 3,136.32
9	20	Dicon grampa pvc ajust abierta d22 iram 200	\$ 84,15	\$ 1,683.11
10	1	Roker gabinete polip gr ip65 tpa gris(435x520x180)	\$ 93,002.54	\$ 93,002.54
11	12	Padilum caja exterior 10x5	\$ 859,58	\$ 10,315.01
12	135	Zetaluz mts cable unipolar 2,5 mm2 ng bob 600 iram	\$ 408,84	\$ 55,194.00
14	105	Zetaluz mts cable unipolar 1,5 mm2 ng bob 900 iram	\$ 269,10	\$ 28,255.92
15	10	Jeluz bastidor tapa verona 2000 10x5 blanco 50	\$ 435,91	\$ 4,359.15
16	12	Jeluz modulo punto unip 10a n/mod bl 50	\$ 479,50	\$ 5,754.04
17	8	Jeluz modulo toma + t dual 10a nuevo bl 50	\$ 575,96	\$ 4,607.68
18	2	Jeluz modulo toma + t 20a bl 50	\$ 1,072.54	\$ 2,145.09

19	8	Jeluz tapa modulo ciega bl 100	\$ 65,34	\$ 522.79
20	3	Tecnova toma hembra inclinado 3p+n+t 32a 380v	\$ 12,066.12	\$ 36,198.36
21	3	Tecnova toma hembra inclinado 3p+n+t 16a 380v	\$ 9,773.17	\$ 29,319.51
24	1	Jeluz int diferencial 4x40a 30ma iram	\$ 36,880.80	\$ 36,880.80
25	1	Jeluz itm 4x32a 4,5ka cva c iram	\$ 11,062.30	\$ 11,062.30
34	3	Capobianco cinta aisladora 20m maxi-tape ng	\$ 1,296.15	\$ 3,888.46
35	18	Lct puntera tubular aislada 2,5mm2 ctn2,5	\$ 45,49	\$ 818.93
38	6	Lci luz de emergencia 60leds ligst 60smd lt-9860 20	\$ 11,075.13	\$ 66,450.78
39	1	Jeluz tapa y base porta modulo blanco	\$ 454.96	\$ 454.96
40	6	Jeluz modulo toma + t dual 10a nuevo bl 50	\$ 575.96	\$ 3,455.76
			TOTAL	\$ 455.638,05

Lo que hace un total de Cuatrocientos Cincuenta y cinco Mil Seiscientos Treinta y ocho Pesos con 05/100 (\$ 455.638,05).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que las firmas adjudicatarias deberán cumplir estrictamente.

Art. 3º.- Comuníquese a las firmas que resultaron adjudicatarias a los fines de que procedan a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos del Concurso de Precios.

Art.4º.- Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 01- Función 90 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 08- Partida Parcial 60 - Partida Sub-Parcial 13.

Art.5º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.6º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.7º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.